

### **INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** Lea todo el texto cuidadosamente, así como las preguntas. Después de leer el texto y las preguntas, proceda a responder **en lengua francesa**. **No copie el texto**, salvo que se le indique expresamente. Conteste a las preguntas respetando el orden en que están planteadas.

**DURACIÓN:** 60 minutos

**CALIFICACIÓN:** Las dos primeras preguntas se calificarán de cero a dos puntos cada una. La tercera pregunta se calificará de cero a seis puntos.

#### **L'énergie solaire au cœur des villes**

L'énergie solaire se présente comme un incontournable face à l'accroissement de la population dans les grandes villes.

Alors que l'engouement pour la vie citadine ne cesse de s'accroître, l'accès à une énergie propre et disponible à proximité est plus que jamais un défi. Dans ce contexte, le solaire se présente comme une solution efficace et commence déjà à transformer les villes d'aujourd'hui.

D'ici 2030, les deux tiers de la population mondiale habiteront en ville, c'est à dire près de 6 milliards de personnes. Pour les agglomérations du futur, l'accès à l'énergie représentera alors un véritable enjeu. L'électricité renouvelable devra être produite dans les villes, au plus près de sa consommation. A cet égard, l'énergie solaire présente de nombreux avantages et offre de multiples opportunités. Parce qu'elle peut être facilement produite directement au cœur de la ville, elle représente une solution en plein essor. Les initiatives se multiplient en France. À Paris, qui constitue une zone urbaine dense, plus de 3 500 m<sup>2</sup> de panneaux solaires ont été déjà installés. À Toulouse, une centrale photovoltaïque est en construction.

Pour ces agglomérations, le défi est de taille. Afin de répondre aux besoins en énergie de leurs bâtiments, aujourd'hui encore trop dépendants des ressources fossiles carbonées (pétrole, gaz, etc.), elles doivent se réinventer et faire appel à de nouvelles technologies. Le solaire offre la possibilité de réduire leur empreinte carbone, tout en favorisant l'accès à une énergie disponible localement.

*Le Monde 09/07/2020*

Incontournable: qui ne peut pas être évité.

Engouement: attrait, admiration.

PREGUNTAS

1. Dites si c'est **vrai** ou **faux**, d'après le texte. Vous devrez justifier obligatoirement votre réponse avec **des phrases du texte**.

- a) L'énergie solaire est une solution inévitable pour les grandes villes françaises.
- b) L'électricité renouvelable ne se trouve pas au cœur des villes.

2. Recopiez les deux phrase suivantes et mettez le verbe au **futur proche**

- a) Le solaire commence à transformer les villes d'aujourd'hui.
- b) Les initiatives se multiplient en France.

Recopiez la phrase suivante en substituant les mots **en caractère gras** par un **synonyme du texte**:

- a) Pour ces **agglomérations**, le défi est de taille.

3. Vous êtes pour ou contre les énergies propres/vertes? Justifiez votre réponse en expliquant par exemple les avantages et les inconvénients des panneaux solaires et des voitures électriques. (Dix lignes environ)

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y SOLUCIONES**

1. Dites si c'est **vrai** ou **faux**, d'après le texte. Vous devrez justifier obligatoirement votre réponse avec **des phrases du texte**.

a) L'énergie solaire est une solution inévitable pour les grandes villes françaises.

VRAI: Lignes 1 et 2: L'énergie solaire se présente comme un incontournable face à l'accroissement de la population dans les grandes villes.

b) L'électricité renouvelable ne se trouve pas au cœur des villes.

FAUX: Lignes 11 et 12: Parce qu'elle peut être facilement produite directement au cœur de la ville, elle représente une solution en plein essor.

2. Recopiez la phrase suivante et mettez le verbe au **futur proche**

a) Le solaire commence à transformer les villes d'aujourd'hui.  
Le solaire **va commencer** à transformer les villes d'aujourd'hui.

b) Les initiatives se multiplient en France.  
Les initiatives **vont se multiplier** en France.

Recopiez la phrase suivante en substituant le mot **en caractère gras** par un synonyme **du texte**:

a) Pour ces **agglomérations**, le défi est de taille.

b) Pour ces **grandes villes**, le défi est de taille.

3. Vous êtes pour ou contre les énergies propres/vertes? Justifiez votre réponse en expliquant par exemple les avantages et les inconvénients des panneaux solaires et des voitures électriques. (Dix lignes environ)

Se tendrá en cuenta la adecuación de la argumentación a la cuestión planteada, así como a la corrección gramatical y a la coherencia y cohesión textual.

## **PROGRAMA DE CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS**

CURSO 2020-21

La prueba de acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años en la materia de Francés evaluará la comprensión y expresión escrita de textos escritos breves en Francés, tal y como se recoge en Contenidos mínimos y criterios de evaluación publicados en REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato.

Por ello, la prueba de la materia de Francés presentará un breve texto de actualidad (de unas 15/20 líneas) sobre el que se formularán preguntas de comprensión general y específica. La competencia lingüística se analizará mediante preguntas directamente relacionadas con contenidos gramaticales. Por último, la producción escrita se evaluará mediante un ejercicio de expresión escrita (unas 10 líneas) en relación con la temática del texto propuesto.

#### **Programa de contenidos mínimos**

Con el fin de dar a conocer los conocimientos y conceptos que permitan orientar a los estudiantes que se presentan a dicha prueba, se exponen a continuación los contenidos mínimos y criterios de evaluación publicados en REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato.

En relación a la comprensión y expresión de textos escritos, se establecen los siguientes contenidos:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

En cuanto a las estrategias de producción de textos escritos, habrá que tener en cuenta:

La planificación:

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)

La ejecución implicará:

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

En relación a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, la normativa establece que al finalizar Bachillerato, en relación a la materia de Francés Lengua Extranjera, los estudiantes conocerán las convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.

### **Criterios de evaluación**

De acuerdo con el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Bachillerato, los conocimientos en producción y expresión escrita de textos en Francés, se evaluarán en función de los siguientes criterios de evaluación:

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.
- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.
- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.
- Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y

organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.
- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

Las directrices, contenidos generales y orientaciones de las materias recogidas en este documento están elaborados con base en lo establecido por la normativa básica para las materias de 2º de Bachillerato, tanto en el ámbito nacional (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE de 3 enero de 2015) como en el de la Comunidad de Madrid (Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, BOCM de 16 junio de 2017).